

ACTA DE FALLO

MODALIDAD: INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS.

LICITACION No. MTE-DOOTSM-R23-020-17

PROYECTO No.: OP114

OBRA: CONSTRUCCION DE DIVERSAS CALLES DE TERRACERIA EN LA COLONIA CONSTITUCIÓN.

UBICACIÓN: 001.- CD. TENOSIQUE DE PINO SUAREZ

META: 13,530.00 M2.

MUNICIPIO: TENOSIQUE, TABASCO.

FUNDADO Y MOTIVADO EN LOS ARTÍCULOS 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA Y 68 DE SUS REGLAMENTOS Y DE CONFORMIDAD CON LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO SIENDO 09:00 HRS. DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2017, EN LAS INSTALACIONES DE LA SUDIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, DE ESTE MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO, SE EMITE EL PRESENTE FALLO CONCERNIENTE A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS RELATIVOS A:

OP114 CONSTRUCCION DE DIVERSAS CALLES DE TERRACERIA EN LA COLONIA CONSTITUCIÓN.

1. RESEÑA CRONOLOGICA DE LOS ACTOS DE PROCEDIMIENTO

LOS ACTOS DE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SE REALIZARÁN CONFORME A LOS PLAZOS Y TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, DE ACUERDO AL SIGUIENTE PROGRAMA:

INVITACIÓN:	06	NOVIEMBRE	2017
VISITA AL SITIO DE LAS OBRAS:	10	NOVIEMBRE	2017
JUNTA DE ACLARACIONES:	10	NOVIEMBRE	2017
PRESENTACION DE PROPOSICIONES:	15	NOVIEMBRE	2017
FALLO Y ADJUDICACIÓN:	17	NOVIEMBRE	2017

2. A CONTINUACIÓN SE DA A CONOCER LA RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARÓN Y SE EXPRESA PARA TAL EFECTO TODAS LAS RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN E INDICANDO LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA QUE CADA CASO SE INCUMPLIÓ:

SE DESECHAN DOS PROPOSICIONES

ACTO SEGUIDO SE DIO LECTURA AL FALLO CON EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES CONFORME A LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTÍCULOS 36 Y 37 DE SU REGLAMENTO.



Este programa es público, ajeno a cualquier
partido político. Queda prohibido el uso para
fines distintos a los establecidos en el
programa"

INVITACIÓN:
MTE-DOOTSM-R23-020-17

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

ACTA DE FALLO

3. CORPORATIVO CONSTRUCTOR TABASQUEÑO, S.A. DE C.V.

FUNDAMENTOS	ANEXO	CAUSAS PARA LOS QUE SE DESECHA	IMPORTE CON IVA
ARTICULO 7A, DEL REGLAMENTOS DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS	ANEXO 9E	EL IMPORTE PROPUESTO POR EL LICITANTE, NO ES DE ACORDE CON LAS CONDICIONES VIGENTES EN EL MERCADO, YA QUE ES SUPERIOR EL PRESUPUESTO BASE ESTIMADO AUTORIZADO	\$ 1'624,857.00 (UN MILLON, SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL, OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)

4. INGENIERIA ESPECIALIZADA JAGUAR, S.A. DE C.V.

FUNDAMENTOS	ANEXO	CAUSAS PARA LOS QUE SE DESECHA	IMPORTE CON IVA
ARTICULO 7A, DEL REGLAMENTOS DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS	ANEXO 9E	EL IMPORTE PROPUESTO POR EL LICITANTE, NO ES DE ACORDE CON LAS CONDICIONES VIGENTES EN EL MERCADO, YA QUE ES SUPERIOR EL PRESUPUESTO BASE ESTIMADO AUTORIZADO	\$ 1'626,486.90 (UN MILLON, SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL, CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 90/100 M.N.)

5. DE IGUAL MANERA, LA RELACIÓN DEL LICITANTE CUYA PROPOSICIÓN RESULTO SOLVENTE, DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE:

6. OBRAS ESPECIALES EDM, S.A. DE C.V.

FUNDAMENTOS	ANEXO	CAUSAS POR LO QUE ES SOLVENTE	IMPORTE CON IVA
ARTICULO 7A, DEL REGLAMENTOS DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS	ANEXO 9E	POR REUNIR, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN A LA LICITACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA LOPYSRM Y SU REGLAMENTO, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y POR LO TANTO GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y ES LA PROPUESTA MAS CONVENIENTE PARA EL MUNICIPIO.	\$ 1'618,378.74 (UN MILLÓN, SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL, TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 74/100 M.N.)



Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

INVITACIÓN:
MTE-DOOTSM-R23-020-17

ACTA DE FALLO

7. UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y EN FUNCIÓN DE QUE RESULTO **1 (UNA)** PROPOSICIÓN SOLVENTE QUE CUMPLIO CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS, EL CONTRATO SE ADJUDICA A LA EMPRESA: **INGENIERIA ESPECIALIZADA JAGUAR, S.A. DE C.V.**, EN FUNCIÓN DE QUE SU PROPOSICIÓN RESULTO SOLVENTE PORQUE REUNIÓ CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR " LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES" Y POR LO TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, Y DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

DE ACUERDO A LA APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS ANTES SEÑALADOS, DA COMO RESULTADO LA PROPOSICION SOLVENTE MOSTRADA EN EL FORMATO ANEXO:

No. DE CONTRATO:	CO-OP114-26/2017		
DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	CONSTRUCCION DE DIVERSAS CALLES DE TERRACERIA EN LA COLONIA CONSTITUCIÓN.		
MONTO DEL CONTRATO:	1,618,378.74	(Un Millón, Seiscientos Dieciocho Mil, Trescientos Setenta y Ocho Pesos 74/100 M.N.)	
PLAZO DE EJECUCIÓN:	25 DÍAS		
PERIDO DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO:	28 NOVIEMBRE	FECHA DE TERM.: 22 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

8. POR LO ANTERIOR SE CITA A: **OBRAS ESPECIALES EDMÍ, S.A. DE C.V.** PARA QUE EL DIA **17 DE NOVIEMBRE DE 2017**, ACUDA A LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, A LAS **08:00 HRS.**, A FIN DE QUE SE LLEVE A CABO LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.
9. DE IGUAL MANERA PARA LA FIRMA DE CONTRATO DEBERÁ PRESENTAR A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y ANTES DE LA FIRMA DE CONTRATO LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO, EQUIVALENTE DEL 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO:
10. ASI, MISMO, Y EN EN EL CASO DE QUE PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO ASI SE TENGA DISPUESTO, DEBERÁ PRESENTAR LA GARANTIA DE ANTICIPO RESPECTIVA DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES Y A LA LEGISLACIÓN APLICABLE, EQUIVALENTE AL 30% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO.
11. EL PRESENTE FALLO ES EMITIDO POR SERVIDOR PÚBLICO ING. JOSÉ RUSBEL HERNÁNDEZ CÓRDOVA COORDINADOR DE LICITACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.
12. EN EL PRESENTE ACTO SE HACE ENTREGA DE LA COPIA RESPECTIVA A LOS LICITANTES QUE ASISTIERÓN, Y SE INDICA QUE AQUELLOS QUE NO HAYAN ASISTIDO AL PRESENTE ACTO, LES SERÁ ENVIADO VIA CORREO ELECTRONICO, EL AVISO DE QUE LA PRESENTE ACTA ESTARÁ DISPONIBLE EN EL SISTEMA DE COMPRANET.



Este programa es público, ajeno a cualquier
partido político. Queda prohibido el uso para
fines distintos a los establecidos en el
programa"

INVITACIÓN:
MTE-DOOTSM-R23-020-17

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

ACTA DE FALLO

13. CON LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO POR EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO RESPECTIVO, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ÉSTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMAR EN LA FECHA Y TERMINOS SEÑALADOS.
14. FINALMENTE SIENDO LAS 09:50 HRS. DEL DIA 17 DE NOVIEMBRE DE 2017, SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE FALLO POR LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVIENEN, A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LES SON INHERENTES.

EMITE



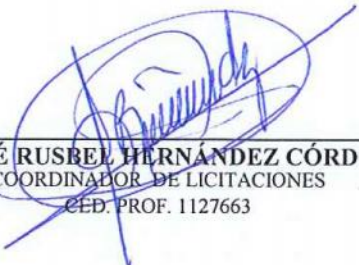
ING. FERNANDO DANIEL MANDUJANO CERVERA
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
CED. PROF. 6874204

REVISAR



ING. DANIEL ANTONIO PALOMO FARIAS
SUB-DIRECTOR OPERATIVO
CED. PROF. 6148893

EVALUA



ING. JOSÉ RUSBEL HERNÁNDEZ CÓRDOVA
COORDINADOR DE LICITACIONES
CED. PROF. 1127663